

Anexo
Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 15.700,915 por hora Pesos Quince Mil Setecientos Con Novecientos Quince Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 7.851,430 por hora Pesos Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Un Con Cuatrocientos Treinta Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 5.890,085 por hora Pesos Cinco Mil Ochocientos Noventa Con Ochenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 621,723 por hora por MVA Pesos Seiscientos Veintiuno Con Setecientos Veintitres Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 621,723 por hora por MVA Pesos Seiscientos Veintiuno Con Setecientos Veintitres Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 172.612,373 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Seiscientos Doce Con Trescientos Setenta y Tres Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 164.940,451 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta Con Cuatrocientos Cincuenta y Un Milésimas por hora por cada cien kilómetros
Por la operación y mantenimiento de la Desconexión Automática de Generación (DAG) de Luján de Cuyo aprobada por Resolución ENRE N° 26 de fecha 19 de enero de 2005:		
	\$ 7.381.260 más IVA por mes	Pesos Siete Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Doscientos Sesenta más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras instaladas en la ET San Juan aprobada por Resolución ENRE N° 943 de fecha 2005:		
	\$ 8.986.352 más IVA por mes	Pesos Ocho Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras en la ET Cruz de Piedra aprobada por Resolución ENRE N° 943/2005:		
	\$ 5.430.023 más IVA por mes	Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Treinta Mil Veintitres más IVA por mes
Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)		
	\$ 7.064.499	Pesos Siete Millones Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2024-46997136-APN-SD#ENRE. Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.